

de once maravedis.



SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y CINCO.

En obsequio, y los demas requisitos, que se requieren, desde luego le nombra por tal Abogado de Pobres, con el goze de todas las exempcion nes, privilegios, y realiaes, que le correspondan, y las mismas, con que ha exercido este empleo el referido D. fernando Herrera, para que ambos adoc vien de el, y gocen de ellas sin limitacion alguna.

D. Juan Carrillo
de Albornoz

Ante mi

Pedro Fax de Calderon

Extraordinario Sabado 11 de Diciembre de 1745

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia, y Sala de las Casas de la Corte de ella, siendo dadas las tres de la tarde de ay Sabado once de Diciembre de mill Setecientos quarentay cinco años, los muy Ill. Señores de Murcia se reunieron a celebrar Cavildo Extraordinario, es asaver D. Juan de May. & Hermosa, Diputado